HERPLAPAL S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A. POR EL PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 1999.

SEÑORES ACCIONISTAS

Luego de examinar los libros sociales, contables y demás registros tanto legales, administrativos de la compañía, estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes.-

La gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas, llevando los registros tanto contables y sociales en forma reglamentaria que exige la Ley de Compañía

Para efectos de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía, revisando mensualmente los balances, realizando ciertas observaciones a la Gerencia y al Dpto. de Contabilidad, las mismas que han sido acatadas en todo momento.

El Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado refleja a mi análisis el fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables, habiendo observado que estos reflejan razonablemente la situación real de la compañía y que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo los mismos confiables.

Atentamente,

ING COM JUVENAL MORA
COMISARIO